



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 45° aniversario de la fundación de la Asociación Deportiva Berazategui, que se celebra el día 18 de septiembre.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mario P. Giacobsbe".

Dr. MARIO P. GIACOBSE
Diputado
Bloque "17 de Noviembre"
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Asociación Deportiva Berazategui cumple 45 años de vida en un momento especial del mundo ya que, por el COVID-19, desde este lado del planeta todavía la pelota no rueda en las divisiones del ascenso y aún no se sabe si en el presente año habrá fútbol en éstas categorías.

El Naranja, como es conocido, fue fundado el 18 de Septiembre de 1975, por Alfredo San Miguel, quién no pudo ver el debut del equipo de manera oficial ya que Bera jugó su primer encuentro al año siguiente y su fundador falleció antes. Gilberto Martín fue el primer presidente del club. Berazategui logra en su primer año el ascenso de la Primera D hacia la Primera C, quedando segundo en la ronda final de la última categoría del fútbol argentino. El Naranjero lograría ascender tras vencer a Juventud Unida por 1-0 en el estadio de All Boys.

En 1986 logra el ascenso a la Primera B, siendo favorecido por una reestructuración de la casa madre del fútbol nacional. Logró una de las seis ubicaciones que le permitía a los equipos ascender al superar a Excursionistas por ventaja deportiva ya que ambos encuentros terminaron igualados sin goles.

En la temporada 1987/88 vuelve a la Primera C tras jugar la promoción con Colegiales. En el partido de ida igualó 1-1 pero en el encuentro de vuelta cayó derrotado por 5-2 y por primera vez en su corta historia hasta el momento, sufría su primer descenso de manera profesional.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el año 1990 se corona campeón de manera invicta y una vez más asciende a la Primera B tras el empate sin goles ante Sarmiento en Junín, además en esa temporada registra un récord de 44 partidos sin perder, racha que finaliza con la derrota ante El Porvenir.

Al año siguiente le toca descender, una vez más a través de la vía de la promoción, pero esta vez, el rival fue Luján. Berazategui perdió los dos partidos, el encuentro de ida fue derrotado por 1-0 y en el duelo de vuelta fue superado por 3-1 y de este manera volvía a la Primera C.

En la temporada 2002/03 desciende, pero esta vez de manera directa hacia la última categoría del fútbol argentino. El descenso se produce ante la derrota frente a Villa San Carlos en la última fecha por 3-1 en el estadio de Brown de Adrogué en condición de local.

Ya en la Primera D, gana el Apertura 2006 y se asegura un lugar en la final del ascenso, el otro finalista es Leandro N Alem, pierde los dos partidos, por eso juega la promoción ante San Miguel, pero las igualdades y la desventaja deportiva lo condenaron y debió permanecer en la última categoría del fútbol argentino.

Al año siguiente finaliza en el segundo lugar, gana el reducido y juega la promoción ante San Martín de Burzaco, en el partido de ida en el Estadio Único de la Plata gana 3-2 y el empate sin goles en cancha de Lanús le valió el ascenso a la Primera C luego de cuatro años.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el año 2009, Berazategui termina segundo una vez más y gana el reducido, por eso disputó la promoción para ascender a la Primera B. Los empates ante San Telmo que contaba con ventaja deportiva, lo dejaron en la puerta de un nuevo ascenso en el fútbol argentino.

En sus 45 años de vida, el Naranja logró tres campeonatos (1989/90, 1996/97 y 2006/07) y tres ascensos (1976, 1985 y 2007/08), pero cuenta con cuatro descensos, (1987/88, 1990/91, 2000/01 y 2002/03).

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque "17 de Noviembre"
C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3772 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGNATARIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.